



**SEGUNDO TALLER MIGRACIÓN Y JUDICATURA:
EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES EN EL CONTEXTO DE
LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE
DERECHOS HUMANOS**

PROYECTO

Noviembre del 2013.

JUSTIFICACIÓN.

El Instituto de la Judicatura en coordinación con la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado, realizaron en el 2012 una actividad académica denominada *Taller Migración y Judicatura Local: Experiencias y Reflexiones en el Contexto de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos*. Dicho *Taller* contó con la participación de 117 servidores públicos del Poder Judicial, entre jueces de primera instancia en materia civil y familiar, secretarios de acuerdos, personal de la Secretaría del Migrante, Registro Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Mujer y Defensoría de Oficio.

El objetivo fue que los servidores públicos que realizan trámites legales intercambiarán opiniones sobre los problemas más comunes a los que se enfrentan día a día en el desempeño de sus labores, y tratándose de manera específica con aquella problemática que tiene que ver con el fenómeno migratorio, derivado de éste, la labor que involucra la interacción de las instituciones de gobierno para dar soluciones a situaciones jurídicas de los migrantes de una manera ágil y oportuna.

El *Taller* tuvo una respuesta favorable por parte de los servidores públicos que participaron, convirtiéndose en un espacio de reflexión y de intercambio de experiencias entre los servidores públicos de las diversas instituciones que participaron; dado el interés mostrado en el evento anterior, el Instituto de la Judicatura propone la realización del *Segundo Taller Migración y Judicatura Local: Experiencias y Reflexiones en el Contexto de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos*.

OBJETIVO

En esta ocasión el objetivo es que sea un *Taller* práctico en el que participen los servidores públicos que realizan trámites legales para migrantes directamente, que son las personas que pueden aportar información sobre qué puntos causan problemática para dar seguimiento a las gestiones o en su caso explicar que es lo más importante cuidar para que tenga validez. La intención es delimitar competencias entre las autoridades, unificar criterios y hacer propuestas para reformas legislativas.

SISTEMA Y DURACIÓN

La segunda edición del *Taller* tiene una duración de 15 horas se desarrollará en un sistema semi-residencial de un fin de semana

Lugar: Auditorio del STJE.

Fechas: Viernes 6 de Diciembre de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 21:00 horas

Sábado 7 de Diciembre de 9:00 a 14:00 horas

Duración: 2 días

Número de asistentes: 150 personas

Presidium: Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Presidenta de la Comisión de Migración de la XXVII Legislatura del Congreso del Estado, Secretario del Migrante.

Poder Judicial. Explicar que medios utiliza para solicitar la ejecución, tratándose de aquellos casos en los que el trámite se inició y se concluyó en el Estado de Michoacán, pero el deudor alimentista es migrante y actualmente se encuentra en Estados Unidos. Que fundamentos jurídicos señalan para estos casos, que convenios o convenciones invocan.

- Explicar que medios hay para enviar un exhorto o carta rogatorio (vía consular y por medio de concesionarias), cuales son los riesgos y tiempos aproximados de respuesta. Cuáles son las recomendaciones en base a su experiencia para optimizar tiempos.
- Explicar el procedimiento, a quien se dirigen, donde se presentan, como se turnan, medios para presentarla, principales problemáticas para que los usuarios las hagan valer y los requisitos.

- Explicar un caso práctico sobre una persona que tramita una pensión alimenticia o un divorcio en Estados Unidos, como lo haría valer aquí en Michoacán. Se sugiere que sean dos o tres ponentes para ampliar los criterios.
- Explicar en qué casos es competente, como se desarrolla el procedimiento, y cuáles son los fundamentos jurídicos internacionales en los que se basan. Hablar sobre la reforma en el Código Familiar del Estado de Michoacán.
- Que exponga casos prácticos y que de la respuesta a cada uno de ellos con fundamentos jurídicos.
- Explicar cómo se tramita la autorización judicial, por qué vía, tiempo aproximado para la resolución, requisitos.
- Problemáticas a las que se enfrentan los usuarios en los tribunales, ya que los poderes notariales expedidos por los Consulados Mexicanos, no pueden surtir efectos en nuestro País, toda vez que no cumplen con la normatividad y carecen de formalidad.

S.R.E. Qué papel juegan las Oficinas Centrales y las Representaciones Consulares al recibir los exhortos o cartas rogatorias, que requisitos deben contener para su envío a la autoridad competente en Estados Unidos. Comentar brevemente las otras formas de solicitar la pensión alimenticia (Buenos oficios y UIFSA).

- Explicar los requisitos para el trámite de pasaporte por primera vez y renovación de menores de edad, opciones cuando uno de los padres no puede comparecer y opciones cuando uno de los padres se niega a otorgar el consentimiento (OP-7, poder notarial, autorización judicial), requisitos que debe contener cada uno de los documentos (temporalidad).
- Qué hace cuando se presenta una persona a solicitar pasaporte mexicano, y revisando su documentación se percata de que no tenía derecho a la doble nacionalidad porque no se transmitió legalmente.

- Explicar los actos notariales que se realizan en las representaciones consulares de México, requisitos y fundamentos jurídicos.

DIF Nacional. Explicar procedimiento completo, donde se inicia el trámite, ante qué autoridad.

DIF Estatal. Explicar en qué parte del procedimiento interviene

I.N.M. Explicar por qué razón al ingresar a Territorio Nacional el INM permite que los mexicanos por nacimiento que se naturalizaron estadounidenses se identifiquen con el pasaporte estadounidense y no el mexicano, cuando el Artículo 12 de la Ley de Nacionalidad establece: Los mexicanos por nacimiento que salgan del territorio nacional o ingresen a él, deberán hacerlo sin excepción, ostentándose como nacionales, aun cuando posean o hayan adquirido otra nacionalidad.

- Explicar los actos notariales que se realizan en las representaciones consulares de México, requisitos y fundamentos jurídicos.
- Y en los casos en los que ingresan hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos que tienen derecho a la doble nacionalidad, pero que no han hecho el trámite correspondiente y que se registran como extranjeros y no salen del país dentro de los 180 días que se autoriza a los turistas, que trámite deben hacer para regular su situación migratoria en el País.
- Explicar conforme a la Ley de Migración que avisos son importantes recibir de las diversas autoridades, así como una breve explicación de las obligaciones y derechos que tienen los extranjeros con calidades migratorias.

TEMARIO

Institución	Temas
Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del Pago de la Pensión Alimenticia en Estados Unidos de América. - Exhortos y Cartas Rogatorias Internacionales. - Homologación de Sentencias
S.R.E.	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Exhortos y Cartas Rogatorias Internacionales.</i>
DIF Nacional DIF Estatal Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> - Adopciones Internacionales
Poder Judicial S.R.E. I.N.M	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar competente para Iniciar el Trámite de Divorcio. - Autorización judicial para trámite de pasaporte mexicano - Ley de Nacionalidad
Registro Civil del Estado Poder Judicial S.R.E.	<ul style="list-style-type: none"> - Doble Nacionalidad, hasta que generación se transmite la Nacionalidad Mexicana - Superioridad o Jerarquía de los tratados internacionales ante la Constitución
	<ul style="list-style-type: none"> - Avisos que la Autoridad Judicial está obligada a dar al Instituto Nacional

Poder Judicial I.N.M	de Migración
Poder Judicial S.R.E.	- Actos Notariales en las Representaciones Consulares de México

SEGUNDO TALLER DE MIGRACIÓN Y JUDICATURA LOCAL: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Viernes 6 de diciembre de 2013

9:00 - 9:30 INAUGURACIÓN DEL TALLER

HORA	SESIÓN	PONENTE
9:30 a 10:30	EJECUCIÓN DEL PAGO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA EN ESTADOS UNIDOS	<p>P.J.E. Lic. Susana Silvia Garcés Noblecía, Juez del Juzgado 2º Familiar</p> <p>S.R. E Lic. Marisela López Manríquez, Jefa del Departamento Jurídico</p> <p>Lic. Jonatan Conejo Hernández, Auxiliar del Departamento de Protección y Asistencia Consular</p>
10:30 a 11:00	EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS INTERNACIONALES.	<p>P.J.E. Lic. Rafael Argueta Mora, Juez del Juzgado 8º Civil de Morelia</p>
11:00 a 11:30	RECESO	
11:30 a 12:00	ADOPCIONES INTERNACIONALES	<p>P.J.E. Lic. Ana Luz Mila Barrera, Visitadora Auxiliar del Consejo del Poder Judicial del Estado</p> <p>D.I.F. Estatal Lic. María del Rosario Cortés Zavala, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia</p>

Instituto de la Judicatura

12:00 a 12:30	AVISOS QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL DEBE HACER AL I.N.M.	<p>P.J.E. Cinthia Elodia Mercado García, Juez del Juzgado Civil de Zinapécuaro</p> <p>I.N.M. Lic. Horacio Alan Ortiz Bazan, Jefe del Departamento de Control Migratorio</p>
17:00 a 18:00	LUGAR COMPETENTE PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE DIVORCIO	<p>P.J.E. Lic. Rosa Alanís Yépez, Juez del Juzgado 3º Familiar</p>
18:00 a 19:00	HOMOLOGACIÓN DE SENTENCIAS	<p>P.J.E. Lic. Pedro Ramírez Martínez, Juez del Juzgado 1º Civil de Zamora</p>
19:00 a 19:30	JERARQUÍA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES	<p>P.J.E. Lic. Pedro Ramírez Martínez, Juez del Juzgado 1º Civil de Zamora</p> <p>M. en D. Emmanuel Roa Ortiz, Director del Instituto de la Judicatura del CPJEM</p>

Sábado 7 de diciembre de 2013

HORA	SESIÓN	PONENTE
9:00 a 10:00	AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR PASAPORTE MEXICANO.	<p>P.J.E. Lic. Eva Mayés Bustamante, Juez del Juzgado Civil de Zacapu</p> <p>S.R.E Lic. Jonatan Conejo Hernández, Auxiliar del Departamento de</p>

		Protección y Asistencia Consular
10:00 a 10:30	DOBLE NACIONALIDAD	<p>P.J.E. Lic. Carlos Alberto Zizumbo Zacarias, Juez del Juzgado Mixto de Huetamo</p> <p>Registro Civil del Estado Lic. Tania Vanessa Figueroa Cervantes, Jefa de Departamento de Anotaciones y Trámites Procesales.</p> <p>S.R.E Lic. Marisela López Manríquez, Jefa del Departamento Jurídico</p>
10:30 a 11:00	RECESO	
11:00 a 11:30	ACTOS NOTARIALES EN LAS REPRESENTACIONES CONSULARES DE MÉXICO	<p>P.J. E. Lic. María Guadalupe Maldonado Cruz, Juez del Juzgado 1º Civil de Maravatío)</p>